

El Concel. de esta Ciudad

Lo que ponía en conocimiento de la Ciudad, para que en su junta determinase lo que fuese mas conveniente; y habiéndose discutido sobre el particular se acordó: Nombrar una Comisión especial, compuesta de dos Regidores, para que con presencia de otra Comunicación, proceda a una visita general de todos los montes del Común, y tome en el acto las disposiciones preventivas que fuese oportuna para cortar todos los abusos, e informe ala Municipalidad sobre cuanto observe, y pueda contribuir ala mejora de este ramo con arreglo a Ley. Lo Seguido se procedió en votacion secreta al nombramiento de otra Comisión, resultando elegidos para componerla los Señores D. Juan. Cacha, y D. Juan Miguel Molina, Regidores.

Se dio Cuenta de una Comunicación de H. del Coniiente, de Sr. Governador Militar de esta Provincia, amovandole la convocatoria a los Regidores D. Juan Marsilla, y D. Jose de Montaña, para la celebracion de juicio; y la Ciudad acordó: quedar enterada

